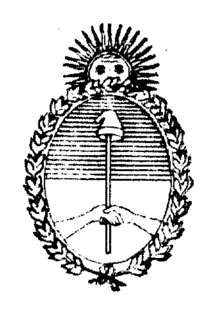
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1
LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, lunes 14 de marzo de 1983

NUMERO **25.131**

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: **Suipacha 767** 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 5.000

SUMARIO

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones, y aprobación de estatutos; acciones judiciales legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.



RESOLUCIONES

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

EXPORTACIONES

Normas que deberán cumplimentar las firmas con relación a las partidas de granos que exportan.

RESOLUCION
Nº 23.911

Bs. As., 10|3|83

VISTO lo establecido en la Resolución "JNG" Nº 3.650|61, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de que las firmas exportadoras puedan presentar las certificaciones requeridas para cumplimentar los trámites bancarios-administrativos en el menor tiempo posible, resulta necesario imprimir una mayor celeridad en la emisión de la documentación que expide la Gerencia Técnica del Organismo.

Que en dicha documentación se incluyen los Certificados Argentinos de Calidad y otras certificaciones complementarias confeccionados en base a resultados analíticos provenientes de las muestras lacradas de los embarques.

Que es función inherente al Organismo realizar la obtención y el lacrado posterior de las muestras representativas de las partidas de los granos que se exportan, en la forma y los plazos que resulten más convenientes.

Por ello,

El Interventor en la Junta Nacional de Granos en uso de las atribuciones del Directorio Resuelve:

Artículo 1º — El lacrado de las muestras representativas del conjunto de cada embarque, se realizará preferentemente a la finalización del mismo dentro del turno portuario correspondiente, o como plazo máximo en el turno siguiente. Los embarques que finalicen después de las 18 horas, el lacrado se efectuará a la mañana siguiente antes de las 13 horas.

Art. 2º — En caso que el representante de la firma exportadora no se hiciera presente al término de los plazos antedichos, se procederá a lacrar de oficio.

Art. 3º — Derógase la Resolución "J.N.G." Nº 3.650|61 y toda otra disposición que se oponga a lo establecido en la presente resolución.

Art. 4º — La presente resolución entrará en vigencia a partir del día 14 de marzo de 1983.

Art. 5º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 6º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Federico G. Dussel



SECRETARIA DE INDUSTRIA Y MINERIA

PROMOCION INDUSTRIAL

Prorrógase el plazo establecido para la puesta en marcha del proyecto industrial correspondiente a la firma Indupa Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

RESOLUCION
Nº 108

Bs. As., 8|3|83

VISTO el expediente número 52.081|73 Cde. 194, por el que la firma INDUPA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial solicita se autorice la prórroga de los plazos de despacho a plaza de bienes autorizados a importar con destino al proyecto industrial comprendido en el Decreto Nº 409, de fecha 9 de febrero de 1979, y

CONSIDERANDO:

Que el nuevo plazo peticionado excede el término actualmente fijado para la puesta en marcha del establecimiento industrial promovido a través del mencionado decreto.

Que, por ende, y a efectos de evitar mayores perjuicios en el avance en la ejecución del proyecto, cabe la ampliación del término establecido para la puesta en marcha por un plazo que permita el ingreso al país de los bienes necesarios para concretar la instalación industrial de la beneficiaria.

Que de esta forma la Dirección Nacional de Contralor Industrial podrá fijar nuevas fechas de vencimiento de los respectivos despachos a plaza, según lo autoriza la Resolución SEDI Nº 56, del 20 de enero de 1976.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, conforme lo establecido por el artículo 7º, inciso d) de la Ley Nº 19.549.

Que la presente se dicta en uso de las facultades conferidas por el artículo 14 de la Ley 21.608 y el artículo 7º del Decreto número 2.541, del 16 de agosto de 1977.

Por ello,

El Secretario
de Industria y Minería
Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase, por el término de un (1) año a contar desde su vencimiento anterior, el plazo establecido para la puesta en marcha del proyecto industrial comprendido en el Decreto número 409, de fecha 9 de febrero de 1979, correspondiente a la firma INDUPA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial.

Art. 2º — La Dirección Nacional de Contralor Industrial procederá, según sea necesario, a extender los plazos de despacho a plaza de los bienes autorizados a importar, en las condiciones fijadas por la Resolución SEDI Nº 56|76.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Gottheil

MINISTERIO DE JUSTICIA

TASAS

Fíjase el monto de la tasa a abonar por los constituyentes de sociedades por acciones y actualízase la escala aprobada por el artículo 3º del Decreto 1.547|78, en concepto de tasa anual.

RESOLUCION
Nº 61

Bs. As., 10|2|83

VISTO el Decreto Nº 1547 de fecha 14 de julio de 1978 por el que se autoriza a la Inspección General de Justicia a percibir de las sociedades por acciones una tasa de constitución y otra anual, con las características y montos que se determinan en el mismo:

Atento que el artículo 8º de dicho decreto delega en este Ministerio la actualización periódica de dichas tasas, en función de la variación del índice de precios mayoristas —Nivel General— que establece el Instituto Nacional de Estadística y Censos;

Por ello, y siendo pertinente determinar las que regirán durante el presente ejercicio,

El Ministro
de Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjase en la suma de dos millones quinientos veinticuatro mil pesos ($ 2.524.000) el monto de la tasa a abonar por los constituyentes de sociedades por acciones que inicien durante el presente ejercicio el trámite de conformidad administrativa, en concepto de tasa de constitución.

Art. 2º — Actualízase la escala aprobada en el artículo 3º del Decreto 1547|78, dejándose establecido que los montos a ingresar por las sociedades por acciones en concepto de tasa anual durante el presente ejercicio, serán los siguientes:

Capital suscripto de	Tasa anual
Hasta $ 28.126.000	$ 1.400.000
De $ 28.126.001 a $ 37.507.000	$ 1.676.000
De $ 37.507.001 a $ 46.888.000	$ 2.244.000
De $ 46.888.001 a $ 56.269.000	$ 2.812.000
De $ 56.269.001 a $ 65.638.000	$ 3.368.000
De $ 65.638.001 a $ 75.019.000	$ 3.932.000
De $ 75.019.001 a $ 84.388.000	$ 4.488.000
De $ 84.388.001 a $ 93.769.000	$ 5.057.000
De $ 93.769.001 a $ 187.547.000	$ 5.625.000
De $ 187.547.001 a $ 281.329.000	$ 11.036.000
De $ 281.329.001 a $ 375.098.000	$ 16.876.000
De $ 375.098.001 a $ 468.880.000	$ 22.501.000
De más de $ 468.880.000	$ 28.125.000

Art. 3º — Fíjase como fecha de vencimiento del plazo para el pago de la tasa anual 1983, el 31 de marzo del corriente año.

Art. 4º — Los montos fijados en la presente no sufrirán variación hasta la fecha mencionada en el artículo 3º. Con posterioridad se actualizarán conforme las prescripciones del decreto Nº 1547|78.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Lennon

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

TABACO

Fíjanse los precios para las distintas clases comerciales del tabaco tipo Burley, correspondientes a la cosecha del año agrícola 1982|83.

RESOLUCION
Nº 105

Bs. As., 24|2|83

VISTO las Leyes 19.800 y sus modificatorias 20.132, 20.678 y 21.140, y la Resolución M.E. Nº 85, del 20 de enero de 1983, por la cual se fijaron los precios iniciales para las distintas clases comerciales del tabaco Burley correspondientes al año agrícola 1982|83, y

CONSIDERANDO:

Que según lo dispone la resolución del Ministerio de Economía más arriba mencionada, la Secretaría de Agricultura y Ganadería está facultada para actualizar los precios del citado tabaco durante el período de acopio.

Que habiéndose modificado los indicadores de mercado corresponde reajustar los precios del mencionado tabaco.

Por ello,

El Secretario
de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º — Fíjanse, a partir del 14 de febrero de 1982, nuevos precios para las distintas clases comerciales del tabaco tipo Burley, correspondientes a la cosecha del año agrícola 1982|83, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Tipo	Clase	Precio total en pesos por cada kilogramo de tabaco
Burley	Corona	Primera	103.962
		Segunda	89.523
	Superior	Primera	141.505
		Segunda	122.734
		Tercera	101.075
	Mediana	Primera	144.394
		Segunda	127.066
		Tercera	112.627
	Bajera	Primera	132.842
		Segunda	93.856
	Cuarta	A	69.308
		B	79.416

Art. 2º — Los productores recibirán de los compradores y del Fondo Especial del Tabaco, los montos que se detallan en planilla anexa al presente artículo, que forma parte integrante de esta resolución, los que cubrirán los precios totales indicados en el artículo anterior.

Art. 3º — Los precios que deberá pagar el acopio de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º de la presente resolución rigen únicamente para pagos al contado.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Santirso

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º - RESOLUCION Nº 105|83

	Tipo	Clase	Proporción en pesos pagada por cada kilogramo de tabaco a cargo: De los compradores (como precio de acopio = 60 % de a + b) (a)	Del Fondo Especial del Tabaco (como sobreprecio = 40 % de a + b) (b)	Precio en pesos por cada kilogramo de tabaco (precio de acopio más sobreprecio) (a + b)	Adicional de emergencia en pesos por cada kilogramo de tabaco resultante de aplicar el inciso c), del artículo 12, de la Ley 19.800 (c)	Precio total recibido por el productor en pesos por cada kilogramo de tabaco (a + b + c)
Burley	Corona	Primera	56.707	37.804	94.511	9.451	103.962
		Segunda	48.830	32.554	81.384	8.139	89.523
	Superior	Primera	77.185	51.456	128.641	12.864	141.505
		Segunda	66.945	44.631	111.576	11.158	122.734
		Tercera	55.132	36.754	91.886	9.189	101.075
	Mediana	Primera	78.760	52.507	131.267	13.127	144.394
		Segunda	69.308	46.206	115.514	11.552	127.066
		Tercera	61.433	40.956	102.389	10.238	112.627
	Bajera	Primera	72.460	48.306	120.766	12.076	132.842
		Segunda	51.194	34.130	85.324	8.532	93.856
	Cuarta	A	37.804	25.203	63.007	6.301	69.308
		B	43.319	28.878	72.197	7.219	79.416

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA

TABACO

Rectifícase el artículo 1º de la Resolución Nº 105|83 SEAG.

RESOLUCION Nº 130

Bs. As., 7|3|83

VISTO la Resolución de esta Secretaría Nº 105, de fecha 24 de febrero ppdo., por la cual se fijaron nuevos precios para las distintas clases comerciales del tabaco tipo Burley, correspondientes a la cosecha del año agrícola 1982|83, y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 1º de dicha Resolución, por un error involuntario se menciona que tales precios se fijan a partir del 14 de febrero de 1982.

Que la fecha correcta a partir de la cual deben regir dichos valores es el 14 de febrero de 1983, por lo que corresponde rectificar en tal sentido la aludida Resolución 105|83.

Por ello,

El Secretario de Agricultura y Ganadería Resuelve:

Artículo 1º — Rectificar el artículo 1º de la Resolución de esta Secretaría Nº 105, de fecha 24 de febrero de 1983, en el sentido de que los nuevos precios que en la misma se fijan para las distintas clases comerciales del tabaco tipo Burley, correspondientes a la cosecha del año agrícola 1982|83, comienzan a regir a partir del 14 de febrero de 1983.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Santirso

CONCURSOS ANTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
DIRECCION DE OBRA SOCIAL
Expediente Nº 25.557|83

Llámase a concurso de precios para la adquisición de 3.500 hasta 5.000 bolsas de útiles escolares (cuadernos, lápices, biromes, reglas, gomas, escuadras, etc.). Apertura de sobres 16 de marzo de 1983 a las 14 horas en la precitada Dirección General. Retiro y consulta de pliegos José E. Uriburu 860, 2º piso, Capital.

e. 11|3 Nº 2.201 v. 14|3|83

INSTITUTO NACIONAL SUPERIOR DEL PROFESORADO EN LENGUAS VIVAS "JUAN RAMON FERNANDEZ"
2º LLAMADO A CONCURSO

Llama a concurso de profesor titular para proveer las cátedras de Lengua portuguesa I y Lengua Portuguesa II en el Profesorado de portugués.

Inscripción desde el 10 hasta el 23 de marzo en la Secretaría de 9 a 11; Carlos Pellegrini 1455.

$ 840.000 e. 11|3 Nº 46.684 v. 15|3|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

El Instituto de Servicios Sociales Bancarios llama a concurso abierto de títulos, antecedentes y trabajos para cubrir los siguientes cargos:

Un (1) Médico Asistente en la especialidad Dermatología.

Un (1) Kinesiólogo.

Lugares de trabajo: Unidad Dermatología y División Kinesiología de la Policlínica Bancaria, respectivamente.

Son requisitos ser argentino, contar con un mínimo de tres (3) años en el ejercicio de la profesión y acreditar la habilitación pertinente.

La edad máxima admitida será de cuarenta (40) años.

Horario: Treinta (30) horas semanales de labor distribuidas en cinco (5) jornadas de seis (6) horas cada una, de lunes a viernes.

Muy buen sueldo inicial con gratificaciones especiales y posibilidades de mejoras periódicas.

Garantía de una carrera profesional.

Beneficios sociales para sí y grupo familiar.

Informes y entrega de formularios: 14 al 18|3|83.

Inscripción: 21 al 25|3|83.

Horario de atención: 10 a 16 horas.

Subgerencia de Personal: Dpto. Selección y Capacitación, Libertad 731, 6º piso, Capital.

e. 11|3 Nº 2.202 v. 15|3|83

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Se dispuso según Código de Comercio artículo 757 la caducidad de los títulos de Valores Nacionales Ajustables 1975|85 de v$n 875 Nros. 62.946|947; 290.202; 413.788|789; 597.664; 630.364|365 y 655.608|609, con cupón Nº 7 y siguientes adheridos.

$ 175.000 e. 14|3 Nº 46.804 v. 14|3|83

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
ADUANA DE CLORINDA

En el Sumario Contencioso SA-12-Nº 045|81, caratulado "Aduana de Clorinda c|N.N. s|Infracción Arts. 863º y 947º, Código Aduanero", se ha dispuesto Correr Vista de todo lo actuado a quienes se consideren con derecho a la mercadería, citándolo y emplazándola para que en el perentorio término de (10) diez días hábiles administrativos se presente a estar a derecho, evacue su defensa y ofrezca todas las pruebas conducentes de que intentare valerse en un mismo escrito y acompañe la documental que estuviere en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no la tubiere, bajo apercibimiento de declararselo|s rebelde|s, conforme a los artículos 1101, 1103, 1104, 1105 del Código Aduanero, imputándoseles la infracción a los artículos 863º y 947º del citado Código. Siendo obligatorio el patrocinio letrado, inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034). Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030 y 1031), debiendo además constituir domicilio legal en el radio del asiento de esta Oficina Aduanera (Art. 1001), bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en la sede de la misma (Art. 1004). El importe del valor plaza de las mercaderías asciende a $ 20.138, sujeto a reajuste (Art. 1094). Fdo.: Orlando Roberto Pellegrino. Administrador de la Aduana de Clorinda.

e. 14|3 Nº 2.232 v. 14|3|83

Secretaría de Comercio

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL
DISPOSICION Nº 4

Buenos Aires, 3 de marzo de 1983.

Visto la presentación en el Expediente Nº 71.876|83 del registro de la Secretaría de Comercio, producida por la firma Molinari S.A., inscripta en este Departamento bajo el Nº 3533 y atento al cumplimiento de la Resolución ex S.E.C. Nº 5002|74, según informe técnico,

El Jefe del Departamento Metrología Legal

Dispone:

Artículo 1º — Autorizar la variante de las cintas métricas, aprobadas por este Departamento por Expediente ex-SECYNEI Nº 60.163|80, construida en fleje semirígido de catorce (14) milímetros de ancho; milimetradas en ambos bordes de una cara, con chapa acodada y correderiza en el extremo origen para usar para enganchar en la posición de extensión o como tope al ser comprimida, estando la posición de cero (0) determinada en cada caso por la superficie interna o externa de la parte acodada de la referida chapa, marca Tajima, modelo MY-CONVE, de 3 metros de longitud, de Industria Japonesa.

Artículo 2º — Mantener la misma característica codificada y la forma del sellado de verificación primitiva que los del modelo base.

Artículo 3º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación establecida en la Resolución ex-S.E.C. Nº 5002|74.

Artículo 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alvaro C. Ledesma

$ 875.000 e. 14|3 Nº 46.914 v. 14|3|83

DEPARTAMENTO METROLOGIA LEGAL
DISPOSICION Nº 6

Buenos Aires, 8 de marzo de 1983.

Visto la presentación en el Expediente Nº 73.596|83, del Registro de la Secretaría de Comercio, producida por la firma Metalúrgica Vitto S.A., inscripto en este Departamento bajo el Nº 3852 y atento al cumplimiento de las Resoluciones ex-S.E.C. Nº 5002|74 y ex-MCEIM Nº 197|81, según informe técnico,

El Jefe del Departamento Metrología Legal

Dispone:

Artículo 1º — Autorizar, sin que varíe el tipo ni la forma de sellado, la variante de la medida de capacidad de calibración, de acero, de 4000 litros de capacidad, con indicador de nivel con tubo aforador, de industria argentina, aprobada por Expediente Nº 37.242|82, variante que consiste en el aumento de capacidad a 5.000 litros.

Artículo 2º — Expedir copia de la presente Disposición para la publicación establecida en la Resolución ex-S.E.C. Nº 5002|74.

Artículo 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección del Registro Oficial y archívese.

Alvaro C. Ledesma

$ 665.000 e. 14|3 Nº 46.903 v. 14|3|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Notifica por tres días en Expedientes Nros. 34.010|77 y 25.039|78 de la ex-Secretaría de Estado de Transporte y Obras Públicas, que el Tribunal de Cuentas de la Nación en los Juicios Administrativos de Responsabilidad Nros. 112 y 481|78, seguidos contra los señores D. Humberto Fossati y Da. Dora Elba Catarcio de Mauro, con domicilio en Corrientes 4667, piso 5º, depto. 22, Cap. Fed. y Daract 2204, Cap. Fed., respectivamente, ha dictado la Resolución Nº 2930|82 cuya parte dispositiva dice lo siguiente: Artículo 1º — Declarar responsables administrativo-patrimonial en forma solidaria al Dr. Humberto Fossati y a la señora Dora Elba Catarcio de Mauro, estableciendo su responsabilidad en la suma de un millón catorce mil cuarenta y nueve pesos (pesos 1.014.049) y extinguida su obligación por pago. Artículo 2º — Notificar a los nombrados y al contador fiscal dictaminante. Remitir los expedientes Nº 34.010|77 y número 25.039|78 al organismo de origen con copia autenticada de este pronunciamiento, por intermedio de la representación fiscal respectiva. Cumplido, archívar en la Dirección General de Asuntos Jurídicos. Firmado: Doctor Eduardo Antonio Cedale, Presidente. Siguen las firmas de los otros miembros del Tribunal.

e. 14|3 Nº 2.228 v. 16|3|83

Subsecretaría de Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución S.E.T. Nº 544|69 se hace saber a los interesados que pueden hacer llegar a esta Dirección Nacional, dentro de un plazo de veinte (20) días hábiles después de la última publicación, en un escrito original y tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso presentada de conformidad con las prescripciones del Decreto número 3106|61 y su reglamentación conexa.

Expediente Nº 3855|82.

Nombre de la empresa: Río de la Plata S.A. Línea Nº 129.

Domicilio: La Rioja Nº 70, Capital Federal.

Clase de servicio: Transporte de Pasajeros.

Itinerario: Desdoblamiento servicios Plaza de Miserere, Pca. Peugeot (Ruta Nac. 2 - Km. 37,7) vía Sarandí y Bosques, por Barrio El Rocío (Ruta Nac. 1 y 2 - Km. 31,5), de acuerdo al siguiente itinerario De Capital Federal, su ruta, Ruta Nacional 1 y 2 hasta el Km. 31,5 entrando al Barrio por Luján, Pehuajo, Chascomús, Trenque Lauquen, calle sin nombre paralela a Pepsi-Cola su ruta. Regreso: su ruta, Ruta Nacional 1 y 2, calle sin nombre, Trenque Lauquen, Chascomús, Pehuajo, Luján, su ruta a Plaza de Miserere.

Cuarenta y ocho (48) servicios diarios. Sin aumento de parque móvil.

Luis J. Fernández Alonso.

$ 2.380.000 e. 14|3 Nº 47.089 v. 14|3|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL
RESOLUCION Nº 149

Buenos Aires, 24 de febrero de 1983.

Visto la presentación efectuada por Act. Nº 0883|83 por el denominado Movimiento de Unidad, Solidaridad y Organización "Lista Celeste" de la "Asociación Mutual del Personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales", y

Considerando:

Que en la misma solicitan se deje sin efecto el estatuto social aprobado por Resolución INAM Nº 1081|82;

Que dicha petición se funda en la violación del artículo 47 del estatuto anteriormente vigente, y en la calificación de inconstitucionalidad y contrariedad a lo prescripto por la ley número 20.321 con que se ataca al nuevo ordenamiento estatutario;

Que de un nuevo análisis del cuerpo normativo aprobado no surge la inconstitucionalidad pretendida, ni la violación de la ley 20,321, por no existir discriminación irrazonables entre los distintos asociados de la entidad que permita fundamentar la petición planteada;

Que para ello se ha tenido en cuenta la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que solo ha calificado como contrario al principio constitucional de igualdad ante la ley, aquellas diferencias irrazonables o arbitrarias entre personas o grupo de personas, lo que no ocurre en el caso de autos;

Que sin perjuicio de ello y atendiendo al alcance que debe otorgársele a las intervenciones normalizadoras en relación a la modificación de los cuerpos estatutarios y reglamentarios vigentes a la fecha de su intervención, resulta conveniente dejar en suspenso las modificaciones estatutarias aprobadas mediante Resoluciones INAM Nº 1081|82 y 1249|82 y proceder a una nueva convocatoria eleccionaria sobre la base de las normas estatutarias aprobadas por Resolución INAM Nº 640|74;

Que considerando la utilidad futura que podrá tener para el desenvolvimiento de la entidad las nuevas normas estatutarias proyectadas por el señor Interventor y aprobadas por Resoluciones INAM 1081|82 y 1249|82, las mismas deberán tratarse en la primer asamblea general que celebre la entidad;

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1322|80 del Poder Ejecutivo Nacional,

El interventor en el Instituto Nacional de Acción Mutual,

Resuelve:

Artículo 1º — Déjase en suspenso las modificaciones estatutarias aprobadas mediante Resoluciones INAM Nº 1081|82 y 1249|82 de la Asociación Mutual del Personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Artículo 2º — Procédase a una nueva convocatoria eleccionaria dentro de los quince (15) días a contar de la presente y elevará nuevo cronograma electoral, con ajuste a las normas estatutarias aprobadas por Resolución INAM número 640|74.

Artículo 3º — La primera asamblea que celebre la entidad deberá considerar el cuerpo estatutario aprobado por las Resoluciones Nº 1081|82 y 1249|82, que se dejan en suspenso hasta tal oportunidad, conforme lo resuelto en el artículo 1º de la presente.

Artículo 4º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, pase a conocimiento del Registro Nacional de Mutualidades y de la Gerencia de Fiscalización y archívese.

Roberto J. Arrechea

e. 14|3 Nº 2.240 v. 14|3|83

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL
RESOLUCION Nº 168

Buenos Aires, 9 de marzo de 1983.

Visto la Resolución Nº 2|83 de fecha 10 de febrero de 1983, del señor Interventor-Liquidador en la Mutual de Ferroviarios Activos y Jubilados "San Jerónimo Sud", Línea Funes-Correa, y su anexo, y

Considerando:

Que para la verificación de los créditos cuyos títulos justificativos obran en poder de los acreedores de la mutual, resulta necesario dictar normas específicas que establezcan el procedimiento a seguir.

Que frente a la ausencia de normas legales que regulen la materia, surge como imprescindible el dictado de normas particulares de carácter administrativo.

Que el Interventor-Liquidador en la mutual, CPN, Eduardo J. E. Gramegna, cuenta, por imperio de la Res. Nº 778|82 INAM, con facultades para dictar la Resolución referida.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Poder Ejecutivo Nacional en el Decreto Nº 1322|80.

Editado por la Dirección Nacional del Registro Oficial de la Secretaría de Información Pública de la Presidencia de la Nación.

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Mutual

Resuelve:

Artículo 1º — Homologar la Resolución N 2|83 y su anexo, de fecha 10 de febrero de 1983, del señor Interventor-Liquidador en la Mutual de Ferroviarios Activos y Jubilados "San Jerónimo Sud" Línea Funes-Correa cuya fotocopia autenticada se agrega como anexo de este acto administrativo.

Artículo 2º — Regístrese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, notifíquese al Interventor-Liquidador en la Mutual de Ferroviarios Activos y Jubilados "San Jerónimo Sud", Línea Funes-Correa, y agréguese a sus antecedentes.

Roberto J. Arrechea

e. 14|3 Nº 2.243 v. 14|3|83

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL

RESOLUCION Nº 169

Buenos Aires, 9 de marzo de 1983

Visto la Resolución Nº 1|83 de fecha 10 de febrero de 1983, del señor Interventor-Liquidador en la Mutual de Ferroviarios Activos y Jubilados "San Jerónimo Sud", Línea Funes-Correa, y

Considerando:

Que oportunamente este organismo expresó la necesidad de intimar a todos los acreedores de la mutual por medios fehacientes, para la verificación de sus créditos.

Que tal medida resulta imprescindible para determinar el estado patrimonial de la entidad en liquidación.

Que el Interventor-Liquidador CPN Eduardo J. E. Gramegna, tiene facultades para dictar el acto administrativo referido.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por el Poder Ejecutivo Nacional en el Decreto Nº 1322|80,

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Mutual

Resuelve:

Artículo 1º — Homologar la Resolución Nº 1|83 de fecha 10 de febrero de 1983, del señor Interventor-Liquidador en la Mutual de Ferroviarios Activos y Jubilados "San Jerónimo Sud", Línea Funes-Correa, cuya fotocopia se agrega como anexo de este acto administrativo.

Artículo 2º — Regístrese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, comuníquese al Interventor-Liquidador en la Mutual de Ferroviarios Activos y Jubilados "San Jerónimo Sud", Línea Funes-Correa y agréguese a sus antecedentes.

Roberto J. Arrechea

e. 14|3 Nº 2.244 v. 14 3|83

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL

RESOLUCION Nº 151

Buenos Aires, 25 de febrero de 1983.

Visto los antecedentes acumulados en el expediente Nº E.R.-47, perteneciente a la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos de Villaguay "Unión Garibaldina", y

Considerando:

Que por irregularidades detectadas en la mencionada entidad mutual, la Dirección de Cooperativas y Mutualidades de la Provincia de Entre Ríos, resolvió intervenir a la Asociación por Resolución número 31 de fecha 30 de diciembre de 1981, designándose Interventor al Suboficial Mayor de la Fuerza Aérea don Oscar Alberto Sampayo, medida legal que fue homologada por el Instituto Nacional de Acción Mutual por Resolución Nº 126 de fecha 27 de abril de 1982.

Que atento a lo expresado en el considerando de la Resolución Nº 27|82, la Dirección de Cooperativas y Mutualidades, indica que no se pudo poner en funciones al Interventor designado, debido a que de la Brigada de la Fuerza Aérea con asiento en la ciudad de Paraná, se informó que dicho personal no estaba disponible.

Que como la situación de la mutual no ha cambiado, a pesar del tiempo transcurrido, el Organismo Provincial solicitó al señor Intendente de la ciudad de Villaguay, la propuesta de una persona para cubrir el cargo de Interventor.

Que el funcionario Municipal propuso al señor Martín Fernando Uriona para desempeñar la tarea.

Que resulta procedente y necesario ratificar la Intervención y designar a su vez al reemplazante del señor Sampayo.

Por ello, de acuerdo con el convenio suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Entre Ríos y el Instituto Nacional de Acción Mutual, y en uso de las facultades conferidas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto 1322|80,

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Mutual, Resuelve:

Artículo 1º — Ratifícase la Resolución Nº 27 de fecha 29|12|82 de la Dirección de Cooperativas y Mutualidades de la Provincia de Entre Ríos, que expresa lo siguiente:

"Artículo 1º — Ratificar lo dispuesto por el artículo 1º de la Resolución 31|81, salvo lo relacionado con el plazo, que se fija en ciento veinte días, a partir de la toma de posesión del Interventor.

Artículo 2º. — Designar Interventor al señor Uriona, Martín Fernando, argentino, casado, M.I. Nº 5.799.427, con domicilio legal en calle Colón Nº 457, de la ciudad de Villaguay, en reemplazo del Suboficial Mayor de la Fuerza Aérea, don Oscar Alberto Sampayo, debiendo el nuevo Interventor cumplir su mandato de ciento veinte días, de acuerdo con lo estipulado por la Resolución 125-INAM, otorgándole para que lleve a cabo su función, las facultades que el Estatuto Social le fija al Consejo Directivo."

Artículo 2º — Exceptúanse de las facultades conferidas por la Resolución número 27|82-D.C. y M.; ratificada por la presente, las que se refieren a la enajenación de bienes registrables.

Artículo 3º — El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución estará a cargo de la entidad intervenida con imputación de los créditos respectivos.

Artículo 4 — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, al diario de publicaciones de la provincia de Entre Ríos, a la Dirección de Cooperativas y Mutualidades de la citada provincia, pase a la Gerencia de Fiscalización a sus efectos y archívese.

Roberto J. Arrechea

e. 14|3 Nº 2.241 v. 14|3 83

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL

RESOLUCION Nº 166

Buenos Aires, 9 de marzo de 1983.

Visto la situación que se ha creado en las provincias de Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe, con motivo de las inundaciones, y

Considerando:

Que se trata de uno de los desastres de mayor magnitud que se ha registrado en algunas zonas de las mencionadas jurisdicciones.

Que los perjuicios alcanzan una dimensión hasta el momento incalculable, repercutiendo directamente en la economía y, en forma sensible, en todo cuanto se relaciona con el aspecto social de las comunidades afectadas y de sus instituciones.

Que la fuerza de las aguas ha ocasionado la interrupción de comunicaciones viales; destrucción de viviendas, y otros males aún no cuantificados.

Que el sintético panorama descripto torna necesario la concurrencia de los organismos del Estado que, como el Instituto Nacional de Acción Mutual dependiente del Ministerio de Acción Social de la Nación, tienen relación con la vida económica, social y cultural de las provincias afectadas, pues en las mismas funcionan un buen número de mutuales, constituidas libremente por sus habitantes, a los cuales hay que alentar para que desarrollen los mayores esfuerzos ante la adversa situación que padecen y, simultáneamente, ayudarlos con medidas positivas para facilitarles transitar por el camino de la recuperación.

Que este Instituto Nacional tiene conocimiento de que dirigentes mutualistas se encuentran, desde el primer momento, prestando su colaboración a las autoridades naturales encargadas de organizar las actividades propias tendientes a enfrentar y resolver el impacto que causa el desastre.

Que, por lo expuesto, procede concurrir, sin demora, con medidas que coadyuven a los esfuerzos que realizan las autoridades locales, para facilitar, conforme con las competencias propias del Instituto Nacional de Acción Mutual, el desenvolvimiento de las mutuales, en cuyos servicios se apoya también la vida económica, social y cultural de miles de familias afectadas.

Por ello, atento a lo sugerido por la Gerencia General, y en uso de las facultades conferidas por el Decreto Nro. 1.322|80,

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Mutual

Resuelve:

Artículo 1º — El Instituto Nacional de Acción Mutual prestará su concurso, en lo que es de su competencia, para paliar la situación por la cual atraviesan las mutuales ubicadas en las zonas declaradas de emergencia por las autoridades de las provincias de Corrientes, Chaco Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe, con motivo de las inundaciones que las afectan.

Artículo 2º — Prorróganse, por el término de noventa días (90) corridos, a partir de la fecha de esta resolución, todos los compromisos de pago que han asumido las mutuales ubicadas en las zonas declaradas de emergencia por las autoridades oficiales de las provincias que se mencionan en el artículo anterior sin recargo de intereses, en cuanto a los préstamos que oportunamente han recibido de este Instituto Nacional.

Artículo 3º — A solicitud de las entidades comprendidas en el artículo anterior, este Instituto Nacional estudiará la refinanciación de la deudas existentes, otorgando para ello, previo análisis de cada caso, las condiciones de pago que rigen para las ayudas financieras, que se conceden a las mutuales de áreas de frontera.

Artículo 4º — Otorgar prioridad a las solicitudes de apoyo económico que formulen las mutuales con sede en las zonas declaradas de emergencia por las respectivas autoridades oficiales, cuando el destino de los préstamos está relacionado con los perjuicios sufridos con motivo de las inundaciones. Del análisis que se efectúe en cada caso resultará el otorgamiento de un período de gracia especial, conforme con las previsiones establecidas por la Resolución número 25|79-INAM.

Artículo 5º — Regístrese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, comuníquese y elévese fotocopia a los organismos provinciales competentes de las provincias de Corrientes, Chaco, Entre Ríos, Formosa, Misiones y Santa Fe, solicitándoles efectúen la comunicación respectiva a los señores Intendentes Municipales y coadyuven en la aplicación del presente acto administrativo. Cumplido, archívese.

Roberto J. Arrechea

e. 14|3 Nº 2.242 v. 14|3 83

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION MUTUAL

SINTESIS DE RESOLUCIONES

Por Resolución Nº 147 del 21|2|83 el Instituto Nacional de Acción Mutual, autoriza a la Veedora Electoral en el Círculo de Oficiales de Mar, Profesional y Mutual, Dra. Nélida Dermardirossian a exigir pruebas, conceder vistas, recibir descargos y emitir opinión de los hechos, denuncias y situaciones que le plantee la parte interesada, de acuerdo a lo dispuesto por Ley 19.549 y Decreto 1.759|72.

Por Resolución Nº 150 del 25|2|83 el Instituto Nacional de Acción Mutual, interviene por el término de ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de su notificación a la Sociedad Hispano Argentina de Socorros Mutuos de la localidad de San Marcos Sud inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades bajo matrícula Nº 77 Cba., y designase Interventor-Normalizador al Dr. Mario Oscar Favero (Abogado L.E. Nº 6.555.873) quien cumplirá su cometido de acuerdo con las facultades que el Estatuto Social confiere al Organo Directivo y a la Asamblea de asociados.

Por Resolución Nº 152 del 1º|3|83 el Instituto Nacional de Acción Mutual, interviene por el término de ciento veinte (120) días corridos a partir de la fecha de su notificación, a la Asociación Mutual del Personal de Tupungato S.A.C.I. F.I.A. de la localidad de Maipú, Provincia de Mendoza, inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades bajo la matrícula Nº 60 Mza., y designase Interventor-Normalizador al Dr. Ricardo Horacio Higginson (L.E. Nº 6.899.917) quien cumplirá su cometido de acuerdo con las facultades que el Estatuto Social confiere al Organo Directivo y a la Asamblea de Asociados.

Por Resolución Nº 153 del 1º|3|83 el Instituto Nacional de Acción Mutual, interviene a la Asociación Mutual Barrio Gargantini, del Distrito Los Campamentos, Departamento Rivadavia, Provincia de Mendoza; matrícula Nº 11 Mza., por el término de ciento veinte (120) días corridos, y designase Interventor-Normalizador, al señor Juan Carlos Pereyra (D.N.I. Nº 10 038 396) quien cumplirá su cometido, de conformidad con las facultades que el Estatuto Social, confiere al Organo Directivo y a la Asamblea de Asociados.

Por Resolución Nº 154 del 1º|2|83 el Instituto Nacional de Acción Mutual, ratifica la Resolución Nº 8 D.C. y M. de fecha 16|2|83 dictada por la Dirección de Cooperativas y Mutualidades de la Provincia de Entre Ríos mediante la cual, se resuelve Intervenir a la Asociación Mutual de Empleados del Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social, matrícula Nº 41 E.R., y se designa a la señorita Susana Elena Dorsch (MI. 11.200.296) como Interventora en la referida entidad, la cual deberá dar cumplimiento a lo establecido por la Resolución Nº 790|82 — INAM.

Por Resolución Nº 155 del 1º|3|83 el Instituto Nacional de Acción Mutual, sustituir el Artículo 1º de la Resolución Nº 031|82 — INAM., por el siguiente:

"Artículo 1º — Prorrógase a partir del 30 de noviembre de 1982, la Intervención en el Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Armadas, Asociación Mutual, Social, Deportiva y Cultural, a los efectos de poner en vigencia los mecanismos reglamentarios que conduzcan a la normalización institucional."

Por Resolución Nº 156 del 2|3|83 el Instituto Nacional de Acción Mutual, prorrogá hasta el 31 de mayo de 1983, la Intervención en la Asociación Italiana de Socorros Mutuos "Unión y Benevolencia" de la ciudad de Esquina, Provincia de Corrientes, matrícula Nº 17 Corrientes y el mandato conferido a la Dra. Ilda Ramos, como Interventora en la misma.

Por Resolución Nº 157 del 2|3|83 el Instituto Nacional de Acción Mutual interviene por el término de ciento veinte (120) días corridos a contar de la fecha, a la Asociación Mutual de Previsión Integral Social "Previnso", del Departamento General San Martín, de la Provincia de Mendoza, inscripta en el Registro Nacional de Mutualidades bajo matrícula Nº 48 Mza., designase Interventor-Normalizador al señor Roberto Nicolás Gómez (L.E. Nº 5.273.580) quien cumplirá su cometido de conformidad con las facultades que el Estatuto Social, confiere al Organo Directivo y a la Asamblea de Asociados.

Por Resolución Nº 158 del 2|3|83 el Instituto Nacional de Acción Mutual, acepta la renuncia presentada por el Liquidador de la Federación Mutual, acepta la renuncia presentada por el Liquidador de la Federación Argentina de Entidades Civiles que agrupan al Personal Policial (FAECAPP) Comisario General (R.E.) don Moisés Luis Caballero Grancara al que se le dan gracias por los servicios prestados, y designase Liquidador de la entidad al Dr. Eduardo Galeano Corominas (D.N.I. 8.141.872) quien cumplirá su cometido conforme con las disposiciones en vigencia y las instrucciones que se le impartan.

Por Resolución Nº 164 del 8|3|83 el Instituto Nacional de Acción Mutual, prorroga hasta el 31 de marzo de 1983, el mandato que por Resolución Nº 1336|81-INAM., le fuera conferido a los integrantes de la Comisión Normalizadora de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, de la localidad de Arequito, Provincia de Santa Fe, matrícula Nº 187 Santa Fe.

e. 14|3 Nº 2.245 v. 14|3 83

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

Se cita por el término de 5 (cinco) días hábiles a partir del día de la fecha a concurrir a la Gerencia Asuntos Jurídicos de la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos, Oficina Citados 2º piso de 13 a 18 horas a don ORLANDO FAUSTINO PRIETO (L.E. Nº 5.312.710) a los efectos establecidos por el art. 3º de la Ley Nº 22.062. Buenos Aires, 3 de marzo de 1983 — Fdo.: Dr. Alejo Deautier, Gerente Asuntos Jurídicos.

e. 14|3 Nº 2.233 v. 18|3|83

PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Act. Nº 1.652|83

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "B" del Dr. Alejandro J. Ure, correspondientes a los años 1918 a 1952.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 14|3 Nº 2.229 v. 16|3 83

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Act. Nº 1.654|83

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Instrucción Nº 6 del Dr. Tiburcio Marcelo Alvarez Prado, Secretaría del Dr. Jorge Benítez Cruz, correspondientes a los años 1939 a 1952.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 14|3 Nº 2.230 v. 16|3|83

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL

Cde. Act. Nº 1.653|83

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 23º del Decreto-Ley Nº 6.848|63, Ley Nº 16478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales correspondientes al Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Criminal de Sentencia letra "D" del Dr. Horacio J. Malbrán, Secretaría del Dr. Manuel J. Romero Victorica, correspondientes a los años 1932 a 1948.

Las partes interesadas en la conserva-

ción de alguno de ellos, podrá requerirlo por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste.

e. 14|3 Nº 2.231 v. 16|3|83

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el cupón Nº 1 de Bonos Externos 1982 de u$s 78,75 Nº 1.090 725.

e. 28|2 Nº 30.704 v. 29|3|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del 29|10|82 al 26|11|82.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener provisoriamente efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1980" de u$s. 1.000 Nos. 8.499; 18.042|043; 19.526; 23.458|459 y 26.357|359 con cupón Nº 4 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 4 de enero de 1983.

$ 3.220.000 e. 1º|3 Nº 45.411 v. 4|4|83

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Invítase a presentar antecedentes a Empresas Nacionales, con asistencia técnica de empresas extranjeras con capacidad probada, en el proyecto y construcción de obras portuarias similares a las de los puertos a construir en Cabo Vírgenes, provincia de Santa Cruz y Cabo Espíritu Santo, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur para el servicio de buques portarrodantes, sujetos a las muy severas condiciones hidrometeorológicas de la zona.

Los mencionados antecedentes deberán ser entregados hasta el día 30 de marzo de 1983 a las 16 horas en el Departamento Administrativo, Secretaría General de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida España 2221, 4º Piso, donde, a requerimiento de los interesados, se les suministrará información técnica adicional.

e. 10|3 Nº 2.173 v. 30|3|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir las indemnizaciones de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

BENEVENTANO, PEDRO ELIGIO
BECERRA, GENARO
CORIA, ARMANDO ALBERTO
CASTRO, ARMANDO NOE
CASTRO, HIPOLITO ATILIO
GORBARAN, NESTOR RAMON
GOMEZ, FRANCISCO ESILIEGO
NIEDERBUCHNER, HECTOR ARIEL
PAEZ, HILARIO
PERALTA, VICTERIO
SUBOCZ, ISIDORO

Buenos Aires, 1º de marzo de 1983.

e. 3|3 Nº 1.911 v. 16|3|83

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla.

Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º Piso, Of. 41, Capital Federal.

BLANCO, Pedro Celestino
CABRERRA, José Fausto
CARBAJO, Ramón Vicente
CORIA, Armando Alberto
DIAZ, Jorge Filiberto
DIAZ, Crispín
MACIEL, Ramón Domingo
LOPEZ SILVEYRA, Ricardo
LEIVA, Armando Segundo
POIMAN, Julio Argentino
REA PINTO, René
RODRIGUEZ, Elías Nazario
DIVITO, Hugo
FERREYRA, Nicolás

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983.

e. 10|3 Nº 2.175 v. 25|3|83

LICITACIONES

NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 30.071

Llámese a Licitación Pública Nº 16, por mantenimiento central telefónica Siemens.

Apertura: 22 de marzo de 1983.
Hora: 10 (diez).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Av. del Libertador 8250, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas, sin cargo.

e. 14|3 Nº 2.234 v. 15|3|83

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 24, P. B., Capital
T.E. 46-9841 int. 470|462
Licitación Pública Nº 1.167

Llámase a Licitación Pública para el día 23 de marzo de 1983 a las 11 horas a efectos de contratar la provisión de vajilla.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, en el horario de 11 a 15, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 14|3 Nº 2.211 v. 15|3|83

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 25|83, cuya apertura se celebrará el día 18 de marzo de 1983 a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar la provisión de frasquitos de tinta violeta para sellos, hojas de papel Kraft, ovillos de hilo de cáñamo y bobinas de hilo de polipropileno, con destino a la Dirección Nacional Electoral.

Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, Piso 3º, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.

e. 14|3 Nº 2.237 v. 15|3|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA ALTO VALLE DE RIO NEGRO

Llama a Licitación Pública Nº 028|83, por mano de obra y provisión de materiales para los trabajos de limpieza general a efectuar en los edificios ubicados en chacra Nº 145 - Cnel. J. J. Gómez y chacra Nº 106 - Clte. Guerrico, cuya apertura tendrá lugar en la Estación Experimental Regional Agropecuaria, situada en la localidad de Clte. Guerrico, sobre Ruta Nacional 22, Km. 1190, el día 21 de marzo de 1983, a las 17 horas.

Los interesados podrán solicitar pliegos y condiciones a Casilla de Correo Nº 52, Tel. 25017-25027-25037, Código Postal 8332, General Roca, Río Negro.

e. 14|3 Nº 2.215 v. 15|3|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS

Llámase a Licitación Pública Nº 52|83 con el objeto de adquirir una máquina rotuladora de mesa tipo Kroy 80 o similar.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y/o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Av. Paseo Colón 359|79, 2º Piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 22 de marzo de 1983 a las 13 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 14|3 Nº 2.212 v. 15|3|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|83 para la adquisición de diversos tipos de lámparas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración) Paseo Colón 359|79, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I Pto. Ing. White (Pcia. Bs. Aires) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 21 de marzo de 1983 a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e. 14|3 Nº 2.213 v. 15|3|83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 14|83 para la adquisición de diversos materiales eléctricos.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Administración) Paseo Colón 359|79, 2º Piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I Pto. Ing. White (Pcia. Bs. Aires) en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 21 de marzo de 1983 a las 10 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 14|3 Nº 2.214 v. 15|3|83

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Pesca

MERCADO NACIONAL DE CONCENTRACION PESQUERA DEL PUERTO MAR DEL PLATA

Llámese a Licitación Pública Nº 17|83 MNCP, hasta el día 22 de marzo de 1983 a las 10 horas para:

Reparación del tablero de distribución del galpón de remates, para el Mercado Nacional de Concentración Pesquera del Puerto Mar del Plata, sito en calle "G" el "F" y "C", Banquina Puerto Mar del Plata.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Area Concentraciones y Aprovisionamiento del Mercado Nacional de Concentración Pesquera Puerto Mar del Plata, calle G entre F y C Banquina Puerto Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires, República Argentina.

Valor del Pliego: $ 100.000, puede retirarse de lunes a viernes de 8 a 14 horas.

e. 14|3 Nº 2.216 v. 15|3|83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 3938|83 hasta el día 25 del 3 de 1983 a las 16 horas, para la provisión de equipos de aire acondicionado, para distintas dependencias de este Ministerio.

Pliego de Condiciones, Consultas, Presentación de Propuestas y Apertura en la Dirección General de Administración, Departamento Contrataciones y Suministros (Compras), Av. 9 de Julio 1925, piso 6º, Capital Federal (Tel. 37-9137).

e. 14|3 Nº 2.217 v. 15|3|83

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 2366-L-1983

Licitación Pública Nº 7215 para contratar la adquisición de artículos de economato (rubro escritura). Precio del pliego: $ 10.000.

Presentación propuestas: 21 de marzo de 1983 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, plan baja, Capital Federal.

e. 14|3 Nº 2.218 v. 16|3|83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|83 del 24 Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 3 - Tramo: San Sebastián - Río Chico, Sección: Chorrillos - Estancia Sara: Km. 2756 - Km. 2767 (provisión, carga, transporte, descarga y distribución de 15.400 metros cúbicos de ripio) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. $ 2.026.640.000. Depósito de garantía: $ 20.266.400 precio del pliego: $ 510.000 plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 23 de marzo de 1983 a las 14 horas, en la Sede del 24 Distrito, Avenida 12 de Octubre 298, Ushuaia, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 14|3 Nº 2.219 v. 18|3|83

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Nº 1062|83. — Descripción: Adquisición de llantas p|locomotoras D.E., coches eléctricos y vagones. Apertura, día y hora: 15|4|83, a las 15. Valor del pliego: $ 2.000.000.

Licitación Pública Nº 1064|83. — Descripción: Adquisición de mechas para madera dura para taladros de mano. Apertura, día y hora: 14|4|83, a las 15. Valor del pliego: $ 1.500.000.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Abastecimiento, División Licitaciones, Avda. Dr. José María Ramos Mejía 1302, 1er. piso, oficina Nº 115, Capital, de lunes a viernes en el horario de 10.30 a 13.30.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4122|83. — Descripción: Grupo para medición volumétrica de gas-oil - Surtidor industrial para gas-oil. Apertura, día y hora: 30|3|83, a las 13. Valor del pliego: $ 500.000.

Licitación Pública Nº 4123|83. — Descripción: Reconstrucción de pisos y costados de coches eléctricos japoneses en vente (20) unidades. Presupuesto oficial: pesos 15.000.000.000. Apertura, día y hora: 2|5|83, a las 13. Valor del pliego: pesos 1.500.000.

Licitación pública Nº 4125|83. — Descripción: Repuestos para Locs. "GAIA": Placa negativa para batería alcalina - Placa positiva para batería alcalina. Apertura, día y hora: 5|4|83, a las 13. Valor del pliego: $ 800.000.

Consulta y venta de pliegos: En Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3º piso, oficina 359, capital, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario: En Bs. As., de 12.30 a 17.30; en Rosario, de 9.30 a 12.30.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº M. 83|82 C.C. — Descripción: Acero en chapas. Apertura, día y hora: 11|4|83, a las 16. Valor del pliego: $ 500.000.

Licitación Pública Nº M. 83|83 C.C. — Descripción: Aceros especiales. Apertura, día y hora: 13|4|83, a las 12. Valor del pliego: $ 500.000.

LINEA METROPOLITANA

Licitación Pública Nº L.V.M. y O.: (M. 26|83). — Descripción: Proyecto, construcción de una pasarela peatonal y obras complementarias en Estación José Ingenieros, Línea M. Presupuesto oficial: pesos 6.225.000.000. Apertura, día y hora: 25|4|83, a las 13. Valor del pliego: pesos 3.500.000.

Licitación Pública Nº G.L.MET. (B) 17|83. — Descripción: Servicios de limpieza, desinfección, desratización, desinsectación y tareas menores en andenes de la Estación Retiro Pasajeros y dependencias (Sector de Trabajo Nº 1) y Estaciones comprendidas entre Parada Saldías y Villa Rosa (Sector de trabajo Nº 2). Presupuesto oficial: $ 7.500.000.000. Apertura, día y hora: 25|4|83, a las 15. Valor del pliego: $ 1.000.000.

Consulta y venta de pliegos: Para Línea Sarmiento y Metropolitana, ambas en el Depto. Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bme. Mitre 2973, Planta Baja, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17.

LINEA GRAL. URQUIZA

Licitación Pública Nº 127. — Descripción: Boletos sin impresión - Cartón en plancha p|boletos. Apertura, día y hora: 11|4|83, a las 11. Valor del pliego: pesos 300.000.

Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 126 (Super Red Línea F. Lacroze, Posadas - F. Lacroze| Zárate - Reforzamiento y nueva infraestructura de 2 puentes en Km. 20 + 766 Río Reconquista y Km. 52 + 068 Río Luján), prevista para el 4|4|83, a las 11 horas, ha sido prorrogada para el día 4|5|83, a las 11 horas. Valor del pliego: $ 400.000.

Consulta y venta de pliegos: Estación Fco. Lacroze, Depto. Aprovisionamiento, 5º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 12 a 15.30.

e. 14|3 Nº 2.238 v. 16|3|83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
SANTA ROSA (LA PAMPA)
Expediente Nº 0612|82-8|25

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de marzo de 1983, a las 11 horas, en el Distrito 25º, Santa Rosa (La Pampa), para contratar la ejecución del servicio de limpieza y aseo por el término de un (1) año en la Cabecera del Distrito 25º, ENCOTEL Santa Rosa (Pcia. La Pampa).

Por el pliego de condiciones y demás datos ocurrir al precitado Distrito, de lunes a viernes en horario administrativo, debiendo visitar el inmueble con una antelación de 48 horas a la apertura de la licitación.

e. 14|3 Nº 2.220 v. 14|3|83

MINISTERIO DE EDUCACION

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL DE CLINICAS "JOSE DE SAN MARTIN"
Licitación Pública Nº 11
Expediente Nº 551-330|82

Llámase a licitación pública hasta el día 24 de marzo de 1983, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Artículos de limpieza, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento de Contrataciones ubicado en el Hospital de Clínicas "José de San Martín" (Córdoba 2351 - planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas.

e. 14|3 Nº 2.221 v. 15|3|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
FACULTAD DE INGENIERIA
División Mantenimiento
Campus Resistencia
Licitación Pública Nº 1|83

Obra: Adquisición de materiales para desagües pluviales del Campus Universitario.

Apertura: día 29|3|83. Hora: 17.

Lugar de apertura: Departamento Contable de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, Chaco, Avda. Las Heras 727, C.P. 3.500.

Objeto del llamado: 445 metros lineales de caño de hormigón comprimido para desagüe con las siguientes características (perfectamente terminados y sin fisuras): diámetro interior: 60 cm. con cabeza y espiga de unión. Armadura mínima: 3,7 kgs. por metro (distribuida longitudinalmente y transversalmente). Espesor mínimo: 5 cm. Resistencia mínima a la compresión radial a los 7 días:

—carga de fisuración mínima: 2.500 kgs.
—carga rotura mínima: 3.200 kgs.

219 metros lineales de caño de hormigón comprimido de igual uso y características, con las siguientes especificaciones: Diámetro interior: 40 cm. Armadura mínima: 1,3 kg. Espesor mínimo: 4 cm. Resistencia mínima radial a los 7 días:

—cargo de fisuración mínima: 900 kgs.
—carga de rotura mínima: 1.400 kgs.

Nota: Con su oferta, el proponente adjuntará planilla de detalles del caño y sus armaduras. El Departamento de Estabilidad verificará por muestreo el cumplimiento de las especificaciones exigidas y el no cumplimiento de las mismas en un caso cualquiera será motivo de rechazo de la partida completa.

Plazo de entrega máximo: 30 días.

e. 14|3 Nº 2.235 v. 15|3|83

MINISTERIO DE TRABAJO

DELEGACION REGIONAL DE CORRIENTES

Llámase a Licitación Pública para la locación de un inmueble con destino a la Delegación Regional de Corrientes, de 450 m2 aproximadamente, aptos para oficinas y en óptimas condiciones de habitabilidad, con preferencia sin separaciones, en locales y habilitaciones, para permitir subdivisiones funcionales, según las necesidades de la Delegación admitiéndose inmuebles con uno o dos ambientes que podrían utilizarse para el despacho del Delegado Regional), contando con cuatro (4) baños una (1) cocina como mínimo, etc.

Dicho edificio deberá tener cochera para la guarda de cuatro (4) automotores, sin que esta condición se tome como excluyente.

Deberá estar ubicado en el radio comprendido por las Avdas. 3 de Abril, Artigas, Poncho Verde y Costanera de la Ciudad de Corrientes.

Para retiro de pliegos y presentación de ofertas: lunes a viernes de 8 a 13 horas, en la calle Mendoza Nº 655, Corrientes.

Apertura de propuestas: el día 10 de marzo de 1983 a las 12 horas.

e. 14|3 Nº 2.222 v. 15|3|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 29.590|75 - Cde. 314

Llámase a Licitación Pública Nº 27|83 para el día 18 del mes de marzo de 1983, a las 15 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios y durante el año 1983.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1º piso, oficina 1088, Capital Federal.

Las necesidades se refieren a contratación de un servicio de limpieza integral en el edificio de Cangallo 524, Capital.

e. 14|3 Nº 2.225 v. 15|3|83

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 398.150|82

Llámase a Licitación Pública Nº 13|83-H, para la contratación en alquiler por el término de dos (2) o cuatro (4) años, con opción a compra, de un sistema electrónico por computación con 300 terminales expendedoras-pagadoras de boletos de apuestas mutuas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de mayo de 1983, a las 15 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, T.E. 771-7575 ó 771-0232, de 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. del Libertador 4101, Capital Federal.

Valor del pliego: dos millones de pesos ($ 2.000.000).

e. 14|3 Nº 2.239 v. 23|3|83

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 21|83

Llámase a Licitación Pública Nº 21|83, por primera vez, para resolver la provisión de un automóvil sedán con destino al Departamento de Servicios Generales.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento de Compras: Tacuarí 345, 1º piso, Capital Federal, días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se efectuará a cabo el día 22|3|83 a las 17 horas en el mencionado Departamento y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 14|3 Nº 2.226 v. 15|3|83

Subsecretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 733-00481.575-98

Llámase a Licitación Pública Nº 57|83 para el día 22 de marzo de 1983, a las 16 horas, a fin de lograr la adquisición de tres (3) máquinas de escribir con memoria.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros, sito en la calle Bartolomé Mitre Nº 1340, piso 5º, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 14|3 Nº 2.236 v. 15|3|83

Subsecretaría del Menor y la Familia

DEPARTAMENTO DE BECAS EN INSTITUCIONES PRIVADAS
Expediente Nº 2029|483

Llámase a Licitación Pública Nº 71|83, para el día 23 de marzo de 1983 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de artículos para aseo personal (cepillos para uso dental, desodorantes, jabón de tocador, papel higiénico, etc.), con destino al Departamento de Becas en Instituciones Privadas cuya entrega se efectuará en Depósitos y Abastecimiento, Provincias Unidas 1601, San Justo, Pcia. de Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 6º piso, oficina 6089, Capital, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 14|3 Nº 2.227 v. 15|3|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 44|83 para el día 5 de abril de 1983 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: pollos frescos con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 14|3 Nº 2.223 v. 16|3|83

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 54|83 para el día 5 de abril de 1983 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adq. de carne de novillo, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 14|3 Nº 2.224 v. 15|3|83

LICITACIONES ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjase el día 24 de marzo de 1983, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrá solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 8 a 13 horas y de 15 a 19 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 88|83, "Adquisición de Bun Reagent Kit, testigo de colesterol, suero control para tri-partigen, etc., solicitada por el Complejo Médico Policial Churruca-Visca".

Presupuesto oficial: $ 5.301.130.000.

e. 3|3 Nº 1.859 v. 14|3|83

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán"
Fray Luis Beltrán, Prov. de S. Fe

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 01|83 para el día 23 de marzo de 1983 a las 10.30 horas, por:

Aceros, chatarra, viruta de bronce fosforoso, viruta de acero, hierro, rezago de carbón, escoria de plomo.

Por pliegos de condiciones dirigirse a: Fábrica Militar "Fray Luis Beltrán" o a Dirección General de Fabricaciones Militares, Gerencia General de Ventas, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar Fray Luis Beltrán. Valor del pliego: $ 300.000.

e. 7|3 Nº 1.952 v. 15|3|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 11|83 para el día 30 de marzo de 1983, a las 15 horas, por: "Cuatrocientas toneladas de ferromanganeso común en trozos no mayores de 10 kilogramos libre de polvo".

Valor del pliego: $ 800.000 (ochocientos mil pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 4|3 Nº 1.921 v. 15|3|83

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 13|83 para el día 5 de abril de 1983, a las 15 horas, por: "La contratación del suministro de la ingeniería, materiales, equipos, mano de obra y todos los elementos necesarios para la fabricación, construcción, montaje, puesta en marcha y puesta a punto de un sistema de redes de cañerías para provisión de fluidos a las plantas de forja y refusión bajo escoria y eventualmente a los hornos de recocido del tren fino de laminación de este establecimiento A.H.Z.".

Valor del pliego: $ 2.000.000 (dos millones de pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Sección Compras.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 4|3 Nº 1.920 v. 15|3|83

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Departamento Economía

Llámase a participar en la Licitación Pública Nº 2|83, para el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aterrizaje ILS instalados en diversos Aeropuertos del País.

Presupuesto Oficial: $ 5.000.000.000.

Fecha y hora de apertura: 30 de marzo de 1983 a las 9.30 horas.

Valor del pliego: $ 5.000.000.

Pliegos, consultas, etc.: Comando de Regiones Aéreas (Departamento Economía, División Obtención, 4º piso, oficina 413, sector blanco). Edificio Cóndor, Av. Com. Pedro Zanni 250; en el horario de 8 a 12 horas, desde el día 14 hasta el 29 de marzo de 1983.

e. 11|3 Nº 2.179 v. 17|3|83

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 17, por la provisión de rollos de películas negativa para microfilm, cuya apertura se realizará el día 21 de marzo de 1983 a las 11 horas, en la Gerencia Departamental de Servicios Generales, Departamento de Compras, Bmé. Mitre 326, 3º piso, oficina 310, Capital.

Retiro de pliegos, consultas y entrega de las propuestas en la misma.

Valor del pliego: $ 300.000.

e. 11|3 Nº 2.180 v. 14|3|83

INSTITUTO DE OBRA SOCIAL
Referencia Nº 5-0020
Expediente I.O.S. Nº 304.383|83

Llámase a licitación pública 3|83, con el objeto de: Adquirir resmas de papel blanco 1ª.

La apertura se llevará a cabo el día 21 de marzo de 1983 a las 15 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas: Servicio de Compras y Suministros, Hipólito Yrigoyen 250, 2º piso, Oficina 224, Capital Federal.

e. 11|3 Nº 2.181 v. 14|3|83

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 7|83

Adquisición de 2.000 resmas de papel Offset.

Pliegos: Podrán ser retirados en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, Of. 455, Capital de 10 a 16 horas.

Apertura: el 21|3|83 a las 14 horas, en el lugar antes citado.

e. 10|3 Nº 2.142 v. 14|3|83

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO

Licitación Pública Nº 04|83. Apertura: 23 de marzo de 1983, 14 hs.

"Adquisición de material didáctico y banderas argentinas".

Retiro de pliegos: División Compras, H. Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16 hs.

e. 7|3 Nº 1.964 v. 15|3|83

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DTO. RIO GALLEGOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|83, para lograr la locación de un (1) inmue- 15 horas, en la sede del Distrito Río Gallegos.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 25 de marzo de 1983, a las 15 horas, en la sede del Distrito Río Gallegos, sito en la calle Alberdi 65, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a la mencionada Dependencia, en horario administrativo.

e. 9|3 Nº 2.126 v. 15|3|83

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 250.481|83

Llámase a Licitación Pública Nº 56|83, para lograr el servicio de refrigerio, hasta el 31|3|83, para una dotación aproximada de 3.556 agentes que cumplen horario de tarde y 362 agentes en horario de mañana, en edificios ubicados en Capital Federal y Gran Buenos Aires.

La apertura de las ofertas será efectuada el día 22 de marzo de 1983, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones, los oferentes podrán dirigirse a la División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiendo entregarse las propuestas en el mismo domicilio, en el 3º piso.

e. 10|3 Nº 2.173 v. 15|3|83

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 8/83, para la adquisición de: 300 guardapolvos masculinos y 177 camperas, confeccionados de acuerdo a las bases y condiciones especificadas en el pliego respectivo. Dichos pliegos podrán consultarse y retirarse sin cargo en la División Administración, Mendoza 1005, 5º piso, Rosario, en el horario de 7 a 12 y/o en la Gerencia de Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), calle Paseo Colón 357, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14, previa presentación de fotocopias actualizadas de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e Industrial de la Nación; para este último caso debe aclararse en el supuesto de no corresponder su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito. El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 6 de abril de 1983 a las 11 horas, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran en la dirección mencionada en primer término.e. 11/3 Nº 2.183 v. 22/3/83

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA

Llámase a Licitación Pública Nº 12/83 (5º llamado), para la adquisición de máscaras antipolvo y de seguridad para incendio.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento Administración), Paseo Colón 359/79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I, Puerto Ingeniero White (Pcia. de Buenos Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 18 de marzo de 1983, a las 11 horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 11/3 Nº 2.184 v. 14/3/83

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 047-DE-1983

Llámase a Licitación Pública Nº 18/83, para la ejecución de los trabajos relativos a revestimentación con concreto asfáltico de una manga en el sector de puerta de entrada.

Fecha de apertura: 29 de marzo de 1983, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la Dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes, de 7 a 11 horas.

Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 21 de marzo de 1983.

Valor del pliego: $ 160.000.
e. 11/3 Nº 2.185 v. 14/3/83

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 104-DA-1982

Llámase a Licitación Pública Nº 25/1983, para la ejecución de los servicios de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización de oficinas y anexos e instalaciones del interior e instalaciones externas del Mercado Nacional de Hacienda (corrales, muelles, mangas, veredas, etc.) por el período comprendido entre el día 2 de mayo de 1983 y el 31 de octubre de 1983.

Fecha de apertura: 19 de abril de 1983, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 11 de abril de 1983.

Valor del pliego: $ 500.000.
e. 11/3 Nº 2.188 v. 22/3/83

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 025-DE-83

Llámase a Licitación Pública Nº 24/1983, para la ejecución de trabajos relativos a la construcción de una red cloacal.

Fecha de apertura: 18/4/83, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente, de lunes a viernes de 7 a 11 horas.

Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 8 de abril de 1983.

Valor del pliego: $ 500.000.
e. 11/3 Nº 2.187 v. 22/3/83

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expediente Nº 541-AG-82

Llámase a Licitación Pública Nº 22/1983, para la ejecución de trabajos relativos a construcción de muros, aceras, colocación de portones y traslado de torres de iluminación.

Fecha de apertura: 28/3/83, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406 Capital.

Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente de lunes a viernes, de 7 a 11 horas.

Visita del predio y venta de pliegos: Hasta el día 21 de marzo de 1983.

Valor del pliego: $ 500.000.
e. 11/3 Nº 2.186 v. 14/3/83

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 6.009, hasta el día 16 de marzo de 1983, a las 15 horas, para la provisión e instalación de una esfera giroscópica marca Anshutz.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $ 36.000. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.
e. 11/3 Nº 2.189 v. 14/3/83

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 6.011 hasta el día 20 de abril de 1983, a las 15 horas para la adquisición de generadores rotativos de corriente eléctrica, activados por olas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Construcciones Navales y Logística, Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $ 190.000. Pago del mismo, en Habilitación planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 horas.
e. 11/3 Nº 2.190 v. 14/3/83

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2/83 del 21 Distrito para contratar Servicios de Vigilancia y Seguridad contra incendios en Sede Distrito y Campamento Zona Centro. — $ 800.000.000. — Precio del pliego: $ 160.000. — Plazo de contratación: 12 meses.

Presentación propuestas: 21 de marzo de 1983 a las 10.30 horas, en la Sede del 21 Distrito, Avda. Uruguay, Empalme ex-Ruta 5, Santa Rosa, La Pampa, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 11/2 Nº 2.192 v. 15/2/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1541/83 para la ejecución de las obras en la Ruta Complementaria "b" - Tramo: Empalme Ruta 3 - Límite con Chile - Puentes s/Ríos: Candelaria, Mac Lennan y Menéndez y sus accesos (Proyecto y construcción de tres puentes y construcción de sus accesos) en jurisdicción del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — $ 55.198.000.000. Depósito de garantía: $ 551.980.000. — Precio del pliego: $ 11.100.000. — Plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 30 de mayo de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 11/3 Nº 2.193 v. 4/4/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.533/83 para la ejecución de las obras en la ruta 251 - Tramo: Empalme Ruta 22 - General Conesa, Sección: Km. 0,00 - Km. 40,00 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la provincia de Río Negro.

$ 18.260.000.000. Depósito de garantía: $ 182.600.000; precio del pliego: pesos 3.652.000; plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 21 de marzo de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 25/2 Nº 1.714 v. 17/3/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.534/83 para la ejecución de las obras en la Ruta 251 - Tramo: Empalme Ruta 22 - General Conesa. Sección: Km. 40 - Km. 80 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro.

$ 17.800.000.000. Depósito de garantía: $ 178.000.000; precio del pliego: pesos 3.560.000. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 21 de marzo de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 25/2 Nº 1.715 v. 17/3/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.535/83 para la ejecución de las obras en la Ruta 251 - Tramo: Empalme Ruta 22 - General Conesa, Sección: Km. 80 - Km. 119.53 (bacheo y tratamiento bituminoso superficial tipo doble) en jurisdicción de la Provincia de Río Negro.

$ 17.400.000.000. Depósito de garantía: $ 174.000.000; precio del pliego: pesos 3.480.000. Plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 21 de marzo de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal
e. 25/2 Nº 1.716 v. 17/3/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1.536/83 para la ejecución de las obras en la Ruta 35 - Tramo: Malena - Holmberg - Puente sobre Arroyo Corralito (proyecto y construcción de un puente de hormigón armado) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.

$ 32.000.000.000. Depósito de garantía: $ 320.000.000; precio del pliego: pesos 7.600.000; plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 4 de abril de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py Nº 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 25/2 Nº 1.717 v. 17/3/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2/83 del 2º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 8 - Tramo: Empalme Ruta Provincial 4 - Canals - Puente en canal de desagüe de la Laguna Brava Km. 473,800 (construcción de un puente) en jurisdicción de la Provincia de Córdoba.

$ 4.946.448.749. Depósito de garantía: $ 49.464.487; precio del pliego: pesos 990.000; plazo de obra: 7 meses.

Presentación propuestas: 23 de marzo de 1983 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avenida P. et Chacones 161 Córdoba, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.
e. 25/2 Nº 1.713 v. 17/3/82

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 1.540/83

Para la ejecución de las obras en la Ruta 3 - Tramo: Comandante Piedrabuena - Río Gallegos. Sección: Prog. 67725 - Prog. 92300 (construcción de banquinas mejoradas con ripio) en jurisdicción de la Provincia de Santa Cruz.

$ 58.769.000.000. Depósito de garantía: pesos 587.690.000; precio del pliego: pesos 12.000.000; plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 30 de marzo de 1983 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 7/3 Nº 1.972 v. 25/3/83

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de reconstrucción de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (Proyectos incluidos en el Préstamo Nº 62-IC-AR); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad, llama a Licitación Pública Nº 1.539/83 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 105 - Tramo: San José - Empalme Ruta 12 - Sección: Cruce Ruta 14 - Empalme Ruta 12 (repavimentación de calzada bituminosa) en jurisdicción de la Provincia de Misiones. $ 176.631.000.000. Depósito de garantía: $ 1.766.810.000; precio del pliego: $ 35.400.000; plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 14 de abril de 1983, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Comodoro Py 2002, planta baja, Capital Federal.
e. 7/3 Nº 1.971 v. 25/3/83

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.361

Contratación de los trabajos con destino a la obra: "Estabilización de 200 metros de cañería en el Acceso Costero Norte del Gasoducto Submarino "Cabo Espíritu Santo-Cabo Vírgenes". — Cruce aguas afuera de la boca del Estrecho de Magallanes, República Argentina - Año 1983".

Fecha de apertura: 9/5/83; 9 horas.

Valor doc.: $ 7.000.000.

Adquirir documentación Isabel La Católica 931, P. 1º, Capital Federal, de 8.30 a 13 horas.
e. 11/3 Nº 2.191 v. 14/3/83

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA, SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 25/83

Adquisición de matafuegos, mangueras y válvulas de incendio, con destino a servicios de la sociedad.

Fecha de apertura: 23/3/83, 10 horas. — Valor del pliego: $ 600.000. — Consulta, retiro documentación y apertura: Gerencia de Compras, Lavalle 1554, piso 1º, oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.
e. 8/3 Nº 2.111 v. 14/3/83

Subsecretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 14763-LP-1982

Adquisición de formularios e impresos.

Apertura: 23/3/1983 a las 15 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

Pliegos en dicho lugar.
e. 4/3 Nº 1.930 v. 15/3/83

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 578-LP-1983

Adquisición de hojas de papel blanco alisado de primera calidad.

Apertura: 24/3/1983 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

Pliegos: en dicho lugar.
e. 7/3 Nº 1.976 v. 16/3/83

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 129-P/83

Apertura: 7 de abril de 1983.

Hora: 8.30.

Adquisición de: Capacitor de Miniatura de Poliester metalizado.

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 horas.

Valor del pliego: $ 130.000.
e. 7/3 Nº 1.974 v. 15/3/83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 131-P/83

Apertura: 7 de abril de 1983.

Hora: 9.30.

Pliego: $ 140.000.

Adquisición de pinturas (pintura en pasta —al agua— de aluminio, sintética blanca, laca industrial, etc.).

Informes y venta de pliego, Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 7/3 Nº 1.975 v. 15/3/83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 123-P/83

Apertura: 28 de abril de 1983.

Hora: 10.30.

Valor del pliego: $ 1.500.000.

Prosecución - Construcción del Edificio "Unquillo", sito en la calle Av. San Martín (e) Lino Eneas Spilimbergo y Arroyo de las Ensenadas, Ciudad de Unquillo, Pcia. de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 4.512.000.000.

Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, p. 3º, Cap. Fed.

Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

Los pliegos también se podrán adquirir en Córdoba: Av. Vélez Sarsfield 1231, P.B.
e. 10/3 Nº 2.151 v. 18/3/83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 134-P/83

Apertura: 5 de abril de 1983.

Hora: 14.

Valor del pliego: $ 170.000.

Adquisición de muebles metálicos (roperos, archivos, sillas, cestos etc.).

Informes y venta de pliegos: en Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 10/3 Nº 2.152 v. 18/3/83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 127-P/83

Apertura: 5/4/83.

Hora: 11.30.

Valor del pliego: $ 110.000.

Adquisición de Utiles de Oficina (papel manifold, obra sin membrete y kraft).

Informes y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 7/3 Nº 1.973 v. 15/3/83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 138-P|83
Apertura: 28|4|83.
Hora: 9.30.
Valor del pliego: $ 3.500.000.
Ampliación - Construcción del Edificio "General Madariaga" sito en la calle Avellaneda (e) Mitre y Alberti, de Gral Madariaga, Pcia. de Bs As.
Presupuesto oficial: $ 1.200.000.000.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, p. 3º, Cap. Fed.
Horario. 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 10|3 Nº 2.153 v. 18|3|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 115-P|83
Apertura: 5|4|83.
Hora: 10.30.
Adquisición de Manto Autosoldable.
Pliego: $ 120.000.
Informes y venta de pliegos, Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|3 Nº 1.935 v. 14|3|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 128-P|83
Apertura: 12|4|83.
Hora: 11.30.
Pliego: $ 120.000.
Adq.: Pinturas sintéticas y de acabado semi-mate.
Informe y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 11|3 Nº 2.194 v. 21|3|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 141-P|83
Apertura: 5|4|83.
Hora: 15.
Pliego: $ 110.000.
Adquisición formularios (Recetario p| Ordenes, Orden de Consulta Médica y Recetarios Médicos).
Informe y venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 11|3 Nº 2.195 v. 21|3|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 130-P|83
Apertura: 26 de abril de 1983.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 6.000.000.
Construcción del Edificio "Urquiza", a erigirse en el terreno sito en la calle Mendoza 4920, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 62.800.000.000.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.
e. 8|3 Nº 2.085 v. 16|3|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 132-P|83
Apertura: 11 de abril de 1983.
Hora: 14.
Valor del pliego: $ 110.000.
Adquisición de elementos de mecánica liviana (aislaciones, cojinete, eje, etc.).
Informes y venta de pliegos, en Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|3 Nº 2.086 v. 16|3|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 136-P|83
Apertura: 12 de abril de 1983.
Hora: 10.30.
Valor del pliego: $ 170.000.
Adquisición de anillas, chapas circulares, gancho, grampas, grapa y tornillo tirafondo.
Informes y venta de pliegos: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
e. 8|3 Nº 2.087 v. 16|3|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 135-P|83
Apertura: 21|3|83.
Hora: 15.
Pliego: $ 150.000.
Adquisición de muebles de madera (armarios, biblioteca, escritorio, perchero, etcétera).
Informes y venta de pliegos Avda. La Plata 1540, 3º piso, Capital de 8.30 a 14.30 horas.
e. 4|3 Nº 1.920 v. 14|3|83

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 137-P|83
Apertura: 28 de abril de 1983.
Hora: 8.30.
Valor del pliego: $ 3.500.000.
Ampliación-Construcción del Edificio "9 de Julio" e impermeabilización de azotea del Edificio "Pehuajó", Pcia. de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 11.865.700.000.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.
Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la Licitación.
e. 9|3 Nº 2.116 v. 17|3|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
PERGAMINO
Expte. Nº 24.203 ENCOTEL|82
Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 21 de marzo de 1983, a las 10 en el Distrito Cuarto (Pergamino), para contratar la ejecución (servicio de transporte postal de correspondencia en la oficina 2900, San Nicolás (Dto. 4º).
Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito Cuarto (Pergamino) y a la oficina 2900, San Nicolás (Dto. 4º).
e. 3|3 Nº 1.914 v. 14|3|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 42|983
Llámase a licitación pública para adquirir: Rollos de papel para teleimpresores.
Las propuestas serán recibidas hasta el día 22 de marzo de 1983 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del Pliego: $ 1.470.000.
$ 2.520.000. e. 4|3 Nº 45.505 v. 15|3|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
RIO GALLEGOS
Llámase a Licitación Pública cuya apertura tendrá lugar el día 21 de marzo de 1983, a las 10 horas, en la Cabecera del Distrito 24º par contratar la ejecución del servicio de limpieza general en el edificio de la ENCOTEL Dto. 24º (Río Gallegos).
Por el pliego de condiciones y demás datos concurrir a la Tesorería del Distrito 24º, Roca 893, 1º piso, de lunes a viernes, en el horario de 9 a 16 apartir del día 9 de marzo de 1983.
e. 3|3 Nº 1.882 v. 14|3|83

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 43 1983
Llámase a licitación pública para adquirir: "Vestuario para personal uniformado". Las propuestas serán recibidas hasta el día 24 de marzo de 1983, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la Sección Compras (Dab.), 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil, de 12 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1983.
Dirección General de Abastecimiento.
Valor del pliego: $ 7.210.000.
$ 2.520.000 e. 8|3 Nº 45.507 v. 17|3|83

MINISTERIO DE EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Departamento Compras y Suministros
Se informa a los interesados que ha sido prorrogada la apertura de la Licitación Pública Nº 1418 destinada a la adquisición de laboratorios de computación con destino a establecimientos dependientes.
Nueva fecha de apertura: 25 de marzo de 1983 a las 15 horas.
Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda Independencia 2625, 1º piso, Capital Federal de lunes a viernes de 13 a 17 horas.
e. 9|3 Nº 2.117 v. 18|3|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitación Pública Nº 10|83 en Expediente Letra O 612 Nº 7.712|83|T para la preparación de superficie y aplicación de revestimiento anticondensante en la cara inferior de la cubierta del gimnasio polideportivo, ubicado en el Campus Universitario, Paraje "Arroyo Seco" de Tandil. Superficie: 2.430 m2. — Consultas y pliegos, en Departamento de Obras y Proyectos y|o Departamento de Compras, de lunes a viernes, en el horario de 13 a 19 horas. — Presupuesto oficial: Ochocientos noventa millones (pesos 890.000.000). — Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial, de conformidad a legislación en vigencia. — Valor del pliego: Pesos quinientos mil (pesos 500.000). — Apertura de ofertas: 30 de marzo de 1983, a las 17 horas, en el Departamento de Compras y Suministros, primer piso, oficina 134, de la calle Pinto 399, (7000) Tandil), Provincia de Buenos Aires, teléfonos 2-2062 y 2-2063.
e. 8|3 Nº 2.109 v. 21|3|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Expediente Letra 0-602, Nº 7.607|83|T
Llámase a Licitación Pública Nº 09|83, para la ejecución de los trabajos, con provisión de materiales necesarios para la construcción de un edificio con destino a laboratorio ensayo de materiales para la Facultad de Ingeniería, con instalaciones completas y materiales tradicionales. Superficie cubierta 456 m2, a erigirse en Avda. del Valle y calle Rioja de la ciudad de Olavarría.
Consultas y pliegos en Departamento de Obras y|o Departamento de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.
Presupuesto oficial: Pesos cinco mil millones ($ 5.000.000.000).
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial de conformidad con la legislación en vigencia.
Valor del pliego: $ 2.000.000.
Apertura de ofertas: 16 de marzo de 1983, a las 16 horas, en el Decanato de la Facultad de Ingeniería, sito en Autopista Luciano Fortabat Nº 5375, de Olavarría, Pcia. de Buenos Aires.
Departamento de Compras y Suministros: Pinto 399 - (7000) Tandil.
e. 22|2 Nº 1.570 v. 14|3|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 4|83, para la ejecución de la obra: "Pintura General Edificio Central", para la Facultad de Agronomía.
Presupuesto Oficial: Seis mil seiscientos sesenta y cinco millones novecientos sesenta y tres mil quinientos pesos (pesos 6.665.963.500).
Ubicación: Calle 60 y 119, La Plata.
Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento calle 50 e|l 115, La Plata, el día 26 de abril de 1983, a las 9 horas.
Adquisición del Legajo: Dirección General de Administración. Departamento de Contrataciones, Calle 7 Nº 776.
Precio del Legajo: Seis millones quinientos mil pesos ($ 6.500.000).
Consulta de Pliegos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 50 e|l 115 La Plata.
e. 7|3 Nº 1.993 v. 25|3|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "MANUEL BELGRANO"
Licitación Pública Nº 1|83
La Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" llama a Licitación Pública Nº 1|83 para conceder por el término de tres (3) años, en el ámbito de la Escuela, la concesión del ofrecimiento para la venta de:
Item Nº 1: Bebidas gaseosas.
Item Nº 2: Jugos.
Base: Item Nº 1 $ 2.000.000.000.
Item Nº 2 $ 1.000.000.000.
Apertura: El 21 de marzo del cte. a las 11 hs. en la Secretaría de la Escuela, La Rioja 1450, Córdoba.
La Solicitud de Cotización y el Pliego de Condiciones pueden retirarse en la misma de 8 hs. a 12 hs. de lunes a viernes.
Valor del Pliego: $ 5.000.000.
e. 2|3 Nº 1.829 v. 17|3|83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Licitación Pública Nº 04|83
Apertura: 22 de marzo de 1983, Hs. 10.
Objeto: Adquisición material de taller.
Destino: Facultad de Ciencias Exactas, Químicas y Naturales, dependiente de la Universidad Nacional de Misiones.
Retiro de pliegos e informes: A cargo Jefe Departamento Contrataciones, de lunes a viernes en el horario de 6 a 13 horas, sito en la calle Sarmiento 1847, 2º piso, Of. 6, Posadas, Misiones.
En Capital Federal: Casa de Misiones, Santa Fe 989.
e. 11|3 Nº 2.196 v. 14|3|83

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

Subsecretaría de Seguridad Social

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-1476|83
Llámase a Licitación Pública Nº 10, el día 25 de marzo de 1983 a las trece horas, por la suscripción de Revistas Médicas.
Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital.
Valor del pliego $ 300.000.
e. 11|3 Nº 2.200 v. 15|3|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS
Llámase a Licitación Pública Nº 21|83, que será abierta el día 21 de marzo de 1983, a las 14 horas, para la adquisición de útiles de oficina.
El acto de apertura se llevará a cabo en el edificio de Chacabuco 497, 7º piso, Capital Federal, oficina de compras, donde deberán dirigirse para más detalles, informes y retiro de pliego de condiciones, en el horario de 12 a 18 horas, de lunes a viernes, debiendo presentar como condición indispensable constancia de inscripción ante el Registro de Proveedores del estado, con datos actualizados en caso de que se hubiesen producido modificaciones, en la denominación y/o domicilio.
e. 11|3 Nº 2.199 v. 14|3|83

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 24|83
Expte. Nº 6.040.535 2-06 As. Vs.
Llámase a Licitación Pública Nº 24|83 para el día 28 de marzo de 1983 a las 16 horas con el objeto de contratar para el Area de Sistemas y Computación el arrendamiento de un equipo de procesamiento electrónico de datos, que incluya la instalación de las unidades electrónicas, su mantenimiento y apoyo técnico.
Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: División Contrataciones de Bienes y Servicios: Rivadavia 1745, 5º piso, Capital Federal, T. E. 40-9575 dentro del horario de 13 a 19 horas.
e. 10|3 Nº 2.166 v. 21|3|83

Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.854
Objeto: Ejecución por el sistema de "Ajuste Alzado" de los trabajos de remodelación inmueble propiedad del Banco, con destino a nueva Sede de la Filial General Pico.
Ubicación: Calle 15 Nº 984 Ciudad General Pico, Provincia de La Pampa.
Presupuesto Oficial: $ 5.629.277.610.
Garantía de Licitación: $ 56.292.777.
Fecha y hora de Apertura: 7|4|83. 11 horas.
Lugar de Apertura: Gerencia de la Sucursal General Pico, Call 22 y 11.
Informes y Pliegos: Gerencia Técnica, Departamento Técnico Administrativo, División Licitaciones, calle Defensa 192, 3º piso, Oficina 3680, Capital Federal y en la Gerencia de la Sucursal General Pico.
e. 25|2 Nº 1.697 v. 17|3|83

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR
Déjase sin efecto la apertura prevista para el 24 de marzo de 1983, a las 11 horas, de la Licitación Pública Nº 3|83 para contratar el Servicio de Prótesis y ortesis por error en pliego de bases y condiciones.
e. 11|3 Nº 2.197 v. 17|3|83

CENTRO DE REHABILITAICON RESPIRATORIA "MARIA FERRER"
Expediente Nº 1-2020-2093000063|83-0
Llámase a licitación Pública Nº 008|83, para el día 31 del mes de marzo de 1983, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición películas radiográficas diversas medidas con destino al Centro Nacional de Rehabilitación Respiratoria "María Ferrer".
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 11|3 Nº 2.198 v. 14|3|83

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Llámase a Licitacin Pública con referencia a la adquisición de cardigans, camisas y polleras.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, 7º piso, T.E. 46-6663, 45-5741, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
Fecha de apertura: 30|3|83, a las 11 horas.
e. 7|3 Nº 1.984 v. 16|3|83